

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 203

Fecha: 26 de febrero de 2004
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CEDENAR
CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EPSA
EEPPM
EEC
ISAGEN
ISA
ISA - CND
MERILECTRICA
TERMOFLORES

Iván López
Ignacio Arrázola
Olga Cecilia Pérez
Andrés Yabrudy
Fernando Gutiérrez
Jorge Arismendi
Rafael Pérez
Hernán Troncoso
Alfonso Salazar
Ana Mercedes Villegas
Alvaro Murcia
María Clara Pérez
Ricardo Lequerica

INVITADOS:

CORELCA
EEC
EEB
EMGESA
EMGESA
EEPPM
ISA
ISAGEN
UPME
UPME
UPME

Gerardo Gentil
Héctor Sanchez
Enrique Ayobi
Fabio Quitian
Luis Enrique Arbeláez
Ana Cristina Rendón
Luis Camargo
Mónica Flórez
Carlos Arturo Flóres
Camilo Quintero
José Vicente Dulce

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte A.

Consejo Nacional de Operación CNO

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda F.

La reunión fue citada por escrito el día 19 de febrero de 2004.

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Hernán Troncoso. A partir del punto 6 del temario presidió la reunión el Doctor Ricardo Lequerica por delegación del Presidente en vista de la necesidad de ausentarse de la reunión por viaje a otra ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N ° 202.
3. Presentación Presa Cantarrana
4. Informe del IDEAM
5. Unidad 3 de Barranca
6. Informe del Secretario Técnico
7. Informe final de Auditoria del SIC
8. Situación Energética y Eléctrica
9. Informe del SIC
10. Informe de Comités
11. Aspectos Regulatorios -CREG
12. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, después de verificar el Quórum anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 202

El acta 202 enviada previamente a los miembros del Consejo tuvo comentarios de CODENSA en la página 5 respecto a sus observaciones

Consejo Nacional de Operación CNO

sobre el tema de las curvas guías de URR. CORELCA enviará sus comentarios respecto al mismo punto del temario. Con las consideraciones anteriores, el Consejo aprueba el acta.

3. PRESENTACIÓN PRESA CANTARRANA

La EEB hizo la presentación del proyecto de construcción de la presa Cantarrana, el cual está a cargo de la EAAB y la solicitud concreta al Consejo.

- El Río Tunjuelo presenta crecientes de magnitud considerable que producen graves pérdidas por las inundaciones que provocan en los barrios densamente urbanizados, localizados en el sur-oriente de la ciudad de Bogotá.
- En la última década el nivel de deterioro de su cuenca se incrementó por la intervención de los asentamientos en la zona de su ronda.
- La EAAB desarrolló el estudio "*Saneamiento Ambiental y Control de Crecientes en la Cuenca del Río Tunjuelo*", que recomendó como solución óptima la construcción de un embalse amortiguador localizado en el sitio denominado Cantarrana.
- La EAAB realiza actualmente la Invitación N° ICSM-540-2003 para la construcción de las obras Control de Crecientes en la Cuenca del Río Tunjuelo mediante la Presa Cantarrana y sus obras anexas.
- Para su ejecución es indispensable la reubicación de las líneas de transmisión Circo- Paraíso y Circo-Tunal a 230 kV (Torres 93 a 98), de propiedad de la EEB.
- El Proyecto Embalse Cantarrana es un proyecto de interés público.
- EAAB solicitó a la EEB adelantar los trámites correspondientes para la construcción de la variante a las líneas de transmisión de su propiedad.
- Es inevitable la construcción de la Variante de aprox. 3 Km. a las líneas Circo-Paraíso, Circo-Tunal 230 kV, toda vez que las torres 95, 96 y 97 de dichas líneas quedan ubicadas en el sitio de la

Consejo Nacional de Operación CNO

presa, en zona del embalse y en el sitio de una cantera de donde se extraerá el material de préstamo para el Proyecto.

- Dadas las características constructivas de la Variante, se requiere una indisponibilidad de las líneas Circo-Paraíso, Circo-Tunal de 7 días.
- Debido al cruce de las líneas Guavio -Tunal, La Reforma-Tunal con las líneas Circo-Paraíso, Circo-Tunal en el vano 92-93 de estas últimas, se requiere, por seguridad, sacar de servicio las líneas Guavio -Tunal, La Reforma-Tunal por un período de 8 horas.
- La Resolución CREG 061 de 2000 establece las normas de calidad aplicables a los Servicios de Transporte de Energía Eléctrica en el STN y de Conexión al STN, como parte del Reglamento de Operación del SIN y define la medición de la calidad de dichos Servicios con base en indicadores de disponibilidad.
- El artículo 7 de la mencionada Resolución, establece las indisponibilidades excluidas para efectos de la medición del indicador de disponibilidad y al referirse a las causadas por terceros no hace referencia a agentes distintos al Sector Eléctrico.
- La construcción y conexión de la Variante señalada es totalmente ajena a la EEB y se hace con base en un proyecto de utilidad pública.

EEB solicita se autorice considerar las indisponibilidades generadas por la construcción y conexión de la Variante a las líneas Circo -Paraíso, Circo-Tunal a 230 kV, como indisponibilidades excluidas para el cálculo de los respectivos índices de disponibilidad de las líneas afectadas por el Proyecto Embalse Cantarrana de la EAAB, así:

- Siete (7) días para las líneas Circo -Paraíso, Circo-Tunal a 230 kV.
- Ocho (8) horas para las líneas Guavio-Tunal, La Reforma-Tunal a 230 kV.

Consejo Nacional de Operación CNO

El Consejo Nacional de Operación analizó la solicitud de EEB y expresamente la resolución 061 del 2000 en su artículo séptimo en lo que hace referencia a activos de terceros los cuales como está mencionado en dicha resolución tiene que ver con activos de terceros del sector eléctrico y no de otros sectores. El Consejo le recomendó a EEB que inscriba estos mantenimientos dentro del Programa Semestral para lo cual tiene plazo hasta el 15 de marzo; el Comité Legal en su próxima reunión analizará los efectos jurídicos y regulatorios y las implicaciones que puedan suscitarse para casos parecidos. El Consejo en su reunión ordinaria de marzo tratará nuevamente el tema y tomará una determinación basado en el análisis del Comité Legal.

4. INFORME DEL IDEAM

El IDEAM presentó el informe acerca del clima y las principales variables que influyen en el mismo. A nivel de gran escala, al observar la evolución de las variables durante el mes de febrero, se nota que frente a las costas de Suramérica persiste un núcleo ligeramente por encima de las condiciones neutras o sea cálido. A nivel sub-superficial existe un núcleo cálido en el pacífico Central con anomalías de hasta 4 grados centígrados y con desplazamiento hacia el este.

Las condiciones estacionales se han visto perturbadas por un frente frío el cual es el causante de la nubosidad y las precipitaciones de los últimos días, pero una vez pasen estas regresaran las condiciones secas, características de la época.

En cuanto a las precipitaciones estas han sido deficitarias durante los primeros 24 días del mes de febrero. El pronóstico a seis meses indica condiciones neutras con alta probabilidad. El invierno en su primera temporada hará su aparición por el sur con la entrada al país de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCI).

5. UNIDAD 3 DE BARRANCA

ESSA presentó la situación de indisponibilidades que ha venido presentando la unidad tres de Barranca desde el segundo semestre del año anterior. Las causas de las mismas han sido diferentes lo que motivó a indisponer la máquina finalmente en enero de este año. El Consejo le solicita a ESSA la respuesta oficial de la comunicación enviada por el Consejo no sin antes mencionar que unidades que no

Consejo Nacional de Operación CNO

entran a operar cuando son requeridas, obligan a utilizar recursos más costosos, desoptimizando al sistema.

6. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO

Se informó al Consejo de la expedición por parte del Ministerio de Minas de la resolución nombrando los miembros del Consejo para este año.

Con respecto al tema de Centros de Supervisión y Maniobra el Secretario Técnico pone a consideración del Consejo la solicitud de creación del Comité de Transmisión, el cual agrupará a los transportadores de energía, quienes durante este año estarán trabajando el tema de unidades constructivas y remuneración de los centros de supervisión y maniobra. El Consejo aprobó la conformación del Comité de Transmisión el cual tendrá vigencia al menos por este año.

Los supuestos para los análisis energéticos serán revisados por el Comité de Operación la primera semana de marzo.

Se enviaron las comunicaciones a ESSA sobre la disponibilidad de la unidad 3 de Barranca y a la CREG sobre la asignación de costos de pruebas de disponibilidad cuando estas son dispuestas por el CND.

Con respecto al tema de las curvas guías de URRRA, el Asesor Legal del Consejo dio lectura a las recomendaciones del Comité Legal reunido el 16 de febrero de 2004:

"El Comité Legal del Consejo recomienda al mismo adoptar las siguientes decisiones: El Organismo no es competente para solicitar un recalcu de la Capacidad Remunerable Teórica y en su concepto no se siguió el procedimiento estipulado en el acuerdo CNO 153 con respecto a la actualización de las curvas guías de operación del embalse de URRRA."

Después de un detenido análisis de la recomendación del Comité Legal y presentados los argumentos de URRRA S.A. E. S. P. el Consejo analizó los términos de envío de una comunicación a la CREG, en la cual, para algunos miembros, debería mencionarse que el procedimiento de cálculo de las nuevas curvas guías de URRRA no pasó por el CNO.

Consejo Nacional de Operación CNO

El Consejo finalmente decidió enviar la comunicación a la CREG, en la que se debe decir que a su juicio no se siguió el procedimiento del acuerdo CNO 153, así como una narración de los hechos junto con las actas de los Comités y en general todos los documentos que se han entregado al Consejo.

Termo-Flores solicita conocer la información de la red de los OR, sus flujos y en general el estado de los mismos. CND se comunicará con Flores para concretar la solicitud de mayor información.

7. AUDITORIA DEL SIC

La firma Deloitte hizo la presentación de los resultados de la Auditoria Integral que llevó a cabo del Sistema de Intercambios Comerciales. El Consejo acogió los resultados de la auditoria y enviará comunicación al ASIC haciendo énfasis en los temas de plazos para estabilizar los precios de TIES y en las calificaciones de riesgos en el tema de garantías.

8 SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó la situación eléctrica y energética en el largo y mediano plazo según el documento ISA UENCND 04-027. El estado actual de las variables energéticas, de la red y con los supuestos energéticos mencionados en el documento, se concluye que no hay problemas de confiabilidad en todo el horizonte.

Del análisis de Mediano Plazo

- No se observan problemas en la atención de la demanda para los próximos dos años, con hidrología pronóstico o de contingencia.
- El Sistema Ecuatoriano presenta una alta tendencia a importar en todos los bloques de demanda.

Del análisis de Largo Plazo

- El número de casos, VERE y VEREC cumplen con los límites definidos por la CREG en todo el horizonte.
- Los Intercambios netos de energía hacia el Ecuador en el período marzo 2004 a febrero 2005 son en promedio de 1820 GWh, con

Consejo Nacional de Operación CNO

valores mínimos del orden de 1261 GWh, con un máximo de 1861 GWh.

Se resaltó del informe sobre la cargabilidad de transformadores, el caso de Paipa donde:

- La demanda está sobrepasando la máxima cargabilidad declarada (133%).
- Las variaciones operativas son incontroladas, esto coloca en riesgo de disparo cuando salga la generación de Paipa.
- Reunión entre el CND y Nordeste, el pasado 12 de Febrero de 2004
- Si se incluyen análisis de la demanda reactiva del sistema, algunos nodos pueden ser más críticos aún.
- EBSA en comunicación del 17 de Febrero de 2004, indica que para el nuevo Autotransformador de 180MVA se espera la puesta en servicio en la segunda semana de Octubre de 2004.

El Consejo acoge las recomendaciones del documento así:

-Que el CNO continúe participando activamente en la definición de los supuestos en las variables a ser evaluadas, con el fin de determinar las señales de confiabilidad futura en la atención de la demanda.

-Continuar con el seguimiento permanente a la evolución de las variables energéticas controlables y no controlables, para establecer, conjuntamente con todos los agentes del Mercado de Energía Mayorista, acciones tendientes a minimizar los posibles impactos de la evolución de estas variables en la atención de la demanda del SIN.

-UPME revise permanentemente las señales de fechas en las cuales se debe contar con las ampliaciones, de la infraestructura en general, que permitan atender satisfactoriamente la demanda de energía

- CREG revise las señales regulatorias que aseguren la inversión en nuevos proyectos.

- Mejorar la periodicidad de intercambio de información con los operadores internacionales, así como la calidad de la misma.

Consejo Nacional de Operación

CNO

Especial cuidado merece el tema de los transformadores que llegan a su capacidad de sobrecarga, para lo cual se debe continuar con un seguimiento permanente.

El Comité de Operación analizará los supuestos del planeamiento operativo en la primera semana de marzo.

ISA Transmisión presentó la estadística de torres averiadas y reparadas durante el año y los circuitos pendientes de reparar con sus fechas aproximadas de entrada en operación: San Carlos-Virginia el 31 de mayo y Sabana- Chinú el 31 de marzo.

ISA-Transmisión presentó el estado del avance de los estudios de las interconexiones con Ecuador y Panamá.

CND presentó el estado actual del proceso de contratación de la auditoria de parámetros del Cargo por Capacidad y el cronograma previsto. Se aprobó el envío a todos los agentes de una comunicación solicitando informar al CNO la empresa que efectuó la medición de los parámetros para el C x C. Esto para tenerlo en cuenta en la selección de la firma que va a auditar dichos parámetros.

9. INFORME DEL SIC

Se presentó el informe de evolución de las principales variables del mercado el lo que va corrido del año hasta febrero 25.

- La demanda mensual presentó una tasa de crecimiento de 0,77% en enero de 2004.
- En enero de 2004, la producción de energía se incrementó en 4,22% con respecto a enero de 2003.
- El precio promedio de Bolsa durante enero de 2004 estuvo 6,23 \$/Kwh. por debajo del valor de diciembre.
- El valor promedio de las restricciones, asignables a la demanda doméstica, fue de 4,99 \$/Kwh. durante enero de 2004, con un alivio proveniente de rentas de congestión de 0,99 \$/Kwh.
- Las transacciones en el MEM, sin incluir contratos, fueron de \$ 397.174 millones, que corresponde a un incremento de 1,32% respecto a diciembre de 2003.

Consejo Nacional de Operación CNO

- En enero de 2004, Colombia exportó 168,05 GWh, el cual es el valor histórico más alto de exportaciones desde Colombia hacia Ecuador.
- Durante enero de 2004, las rentas totales de congestión ascendieron a \$ 18.904 millones

El informe del SIC se inició por el análisis de la evolución de las principales variables del mercado como la demanda de energía y potencia, el comparativo de las curvas del PIB y de tasa de crecimiento de la demanda de energía, los intercambios internacionales con Ecuador en diciembre. Además se observó la evolución de los precios de bolsa, de contratos, los montos facturados y los vencimientos. Esta presentación se enviará por correo electrónico a los miembros del Consejo.

10. INFORME DE COMITES

Se proponen y aprueban modificaciones a la operación del Comité entre las cuales se destacan:

- Ampliar la discusión técnica en el CO de los temas que se llevan a subcomités y cesar el funcionamiento del Grupo de Despacho para retomar en el seno del CO los temas que eran llevados a este grupo.
- Informe de subcomités puestos a consideración antes de la realización del CO y presentación más ejecutiva.

1. INFORME SPT-082 del 17/02/04

- Acuerdos propuesta derogación CNO-085 y cambio de UR/DR por cambio de CEN: Presentó borradores de acuerdo que fueron discutidos en el CO y se decidió efectuar posteriormente la redacción y colocar a circulación de los agentes para su aprobación. Los agentes que aprobaron la redacción fueron ISAGEN, EPSA, EMGESA, CODENSA, CHIVOR y CHEC. EPM presentó propuesta de modificación que aceptó TERMOVALLE. El CND propuso modificaciones de fondo para el acuerdo del cambio de UR/DR. CORELCA y CND proponen que el tema sea tratado de nuevo en el CO.

Consejo Nacional de Operación CNO

2. INFORME SEE-098 del 11/02/04

- El SEE solicita nuevamente que el Consejo insista ante la CREG en la definición del tema de responsabilidades y remuneración por los esquemas suplementarios a propósito de la solicitud de retiro por parte de TEBSA S.A. de esquemas suplementarios en sus transformadores.

3. INFORME DEL SH&PH-123 del 09-10/02/04

- Trabajó sobre el proyecto de ley relativo a normas de seguridad en operación de embalses que puso a consideración de Comité Legal y mantiene agenda para presentar propuesta.

4. FORMATO OFERTA GENERACIÓN CNDnet

Se da concepto positivo a la solicitud del CND de aplazar la entrada de operación del acuerdo CNO284 a partir de la oferta que hagan los generadores el 01 de abril las cuales se consideran en el despacho del 02 de abril debido a que requiere más tiempo para el diseño, implementación, pruebas y puesta en operación de los nuevos formatos del CNDnet.

5. BORRADOR ACUERDO PROCEDIMIENTO REPORTE ATENTADOS EN STR Y SDL

- El CND como resultado de las reuniones efectuadas con los operadores de red propone acuerdo sobre procedimiento de reporte de atentados en los STR y SDL. El CO da concepto positivo de enviar proyecto para comentarios del Comité de Distribución y luego presentar a CNO.

6. GRUPO DE DESPACHO 04/02/2004

- Se presenta proyecto de acuerdo para compartir información con el sector gas para la mejora en los procesos de nominación y transporte de gas dentro del trabajo que se adelanta de la Coordinación Gas-Electricidad. El CO considera que el Comité Legal de CNO debe dar concepto sobre el proyecto de acuerdo debido a la responsabilidad de entregar información sobre

Consejo Nacional de Operación

CNO

despachos a un sector fuera del eléctrico y antes de producirse el despacho real. Así mismo considera que el tema debe ser presentado en el CNO-Gas.

- Presenta borrador de carta para la CREG en el tema solicitado de la consulta sobre redespachos eléctricos relacionados con restricciones de transporte de gas que ocasionen generaciones de seguridad que deben ser asumidas por el transportador de gas. El Grupo considera que es adecuado el traslado de estos sobrecostos al transportador de gas, así mismo propone que se solicite a la CREG se defina un procedimiento mediante el cual el transportador de gas esté obligado a informar al CND de las situaciones de emergencia y que defina claramente como calcular los sobrecostos a que hace referencia el artículo 2 de la resolución CREG063-2000. El CO propone que se analice la posibilidad que se aplique al transportador lo regulado para eventos en generación en que solo se cobran desviaciones durante el tiempo en el que se efectúa el redespacho.

7. EXPERIENCIAS OPERATIVAS

- El CND solicita que el CNO programe con la mayor brevedad la reunión en la cual se discutirán los indicadores de la operación, pues se continúa trabajando con los valores de 2003 y tiene propuestas de modificación.

El Consejo aprueba el acuerdo sobre entrega de información de despacho al sector Gas, sujeto al análisis del Comité Legal sobre el tema de confidencialidad.

Igualmente el Consejo aprueba el acuerdo sobre aplazamiento de los formatos de envío de ofertas para el despacho del 2 de abril.

La carta sobre redespachos por eventos en el transporte de Gas será analizada conjuntamente por el Secretario Técnico y el Asesor Legal.

11. ASPECTOS REGULATORIOS

La CREG no asistió a esta reunión.

12. VARIOS

Consejo Nacional de Operación CNO

Se solicita el envío de carta al Presidente de la República invitándolo desde ya al Seminario del C N O.

El Comité de Distribución preparó carta con comentarios sobre la resolución 122 del 2003 que tienen que ver con la utilización de activos de conexión de un usuario no regulado por parte de otros usuarios. Esta carta fue enviada a la CREG.

El Consejo da un saludo de Bienvenida al nuevo Director de la UPME, Doctor Carlos Arturo Flores y le augura los mayores éxitos al frente de este organismo. El Doctor Flores manifestó los objetivos que pretende lograr al frente de la UPME, basado en una planta de personal fortalecida, el reforzamiento de los equipos de trabajo y la optimización en el cumplimiento de la misión como servidores públicos.

La próxima reunión del Consejo se programa para el 25 de marzo de 2004.

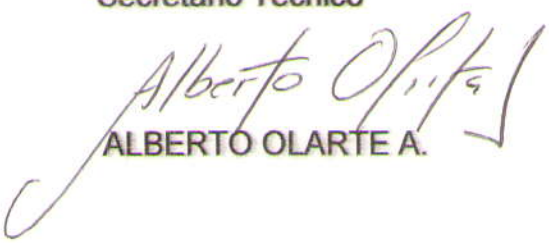
Siendo la 2:30 p.m. se dio por terminada la reunión.

Presidente



HERNÁN TRONCOSO

Secretario Técnico



ALBERTO OLARTE A.